

CONSIDERANDO

*Que El niño **PAULO CORTÉS**, es un destacado y ejemplar deportista, que a su corta edad ha obtenido grandes logros en la disciplina del BICICROSS;*

Que gracias al esfuerzo, constancia y tenacidad ha intervenido en varias competencias nacionales e internacionales, alcanzando los primeros sitios en las mismas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, conceder un justo y merecido reconocimiento a este precoz deportista que contribuye al progreso y prestigio del BICICROSS ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

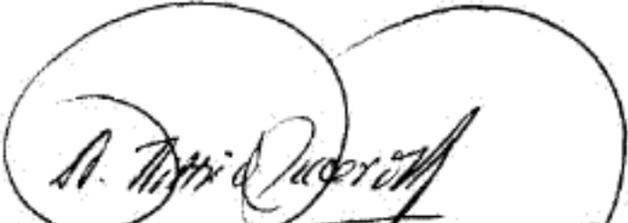
ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al niño **PAULO CORTÉS**, por sus grandes logros deportivos a nivel nacional e internacional, lo que ha permitido que se constituya en un verdadero ejemplo a imitar por parte de la niñez y juventud de la Patria.*

*El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL